

## **ACTA No. 53**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 19 (Diecinueve) de Marzo del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y/o plataforma virtual, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 41 a la 51, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el que los días comprendidos del 20 de Marzo al 20 de Abril del presente año, sean considerados inhábiles pero laborables, y por consiguiente se determine la suspensión de las actuaciones, plazos Jurisdiccionales, actividades administrativas, sesiones públicas, diligencias presenciales de carácter Jurisdiccional, plazos y términos de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que incluye las coordinaciones de investigación, sustanciación y resolución, así como la coordinación de auditorías, sean suspendidos hasta el día 20 de Abril del presente año o bien hasta que ese Órgano Colegiado lo considere pertinente de acuerdo a la contingencia que se vive.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, y se agregaran dos puntos adicionales al orden del día, ahorita regidores para que pongan atención, miren a la reunión a la que fui con la Gobernadora de los diferentes Presidentes Municipales que estuvimos presentes, y ayer tuvimos la reunión de Gabinete para ver el mismo tema, prácticamente bajar el mensaje aquí al Gobierno Municipal es la seriedad y lo importante de las medidas de prevención del COVID19, del Coronavirus, por eso ahorita también aprovechando el acomodo que no estamos todos, el acomodo que tenemos actualmente, pero la recomendaciones que están haciendo por parte de la Secretaria de Salud, es de que no se reúnan más de diez personas a la vez, pues obviamente las reuniones de Cabildo implica que estemos más de diez personas, aparte de todas las personas adicionales que se encuentran aquí con nosotros para apoyar que se lleven a cabo la sesión, entonces una de la propuestas es, cambiar el orden del día y agregar la suspensión las sesiones de Cabildo hasta próximo aviso, que muy posiblemente sea después del 20 de Abril, si se llega a prolongar si tendríamos que prolongar, pero sería la suspensión de las sesiones de Cabildo hasta próximo aviso, y extensión de descuento del predial hasta finales del mes de Abril, no sé cómo la vean en ese sentido, si están de acuerdo o no están de acuerdo.

Interviene el C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: Se le pudiera agregar en el punto cinco, para no meter otro punto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: De todas maneras se tiene que modificar de los dos puntos.

Comentando el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza comenta: En el mismo cinco no cabe.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: Yo creo que ahí Presidente, si estaría bien por ejemplo lo de la suspensión de las sesiones ordinaria del mes de Marzo, las extraordinarias y que a juicio en este caso del Presidente Municipal, se pudiera convocar a una sesión extraordinaria

que ameritara la urgencia para tratar un punto, algo así, que quedara en ese sentido.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Así va a quedar, así como lo comentaste, se está grabando y lo plasmamos de esa manera.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Si puede ser.- comentado el C. Regidor David Jiménez: si, porque se van a suspender.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza comenta: Si, las extraordinarias pueden ser en cualquier instante para poder ver algún punto específico, entonces si suspendemos hasta el 20 y resulta que continúa la contingencia, pues obvio que tenemos que solicitar una extraordinaria para volver a sacar los puntos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: o viceversa que vemos el lado más optimista, que se cumpla menos el plazo y que se retomen las actividades, entonces se tendría que hacer lo que tú comentas.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez: Yo también quisiera proponer aparte de esto, si se puede integrar el orden del día, lo comentaba ahorita el Licenciado y la verdad que es muy interesante lo que dice sobre el tema de hacinamiento, no solo para contraloría sino para el resto de las dependencias, los trabajadores están hechos bolas en algunas de las dependencias, y yo creo que es considerable también poder modificar el horario de trabajo o dividir la jornada de trabajo del personal, porque en algunas otras instancias se están dividiendo de que si hay ocho personas en una sola oficina, o sea ahí se determinó que trabajaran cuatro un día, cuatro otro día, un ejemplo, entonces si se pudiera adecuar ahí el orden del día, para efectos de que cada director o cada dependencia pudiera hacer ajustes y que tuviera libertad para brindarle la seguridad en las medidas.

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Precisamente es lo que comentaba el Alcalde ahorita, el día de ayer tuvo una reunión con todos los directivos del Ayuntamiento, donde las recomendaciones que hizo fue que cada director tomara las medidas necesarias para el tema ese.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez continúa: Si, aquí lo está proponiendo también aquí el licenciado, y lo estoy secundando en el sentido de que la propuesta que traen es que se incluya también el hacinamiento, el tema de cómo poder trabajar con un grupo de personas sin que les afecte, entonces secundo la intención del licenciado, pero nos vamos a las demás dependencias que están en la misma situación.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Ya nos adelantamos a ese tema Regidor, esta mañana firme un documento donde va a todos los directores, y prácticamente menciona de tratar de mantener colaboradores haz de cuenta entre cinco y menos de diez obviamente, que tomen las medidas necesarias, obviamente tomando el criterio necesario dependiendo pues el servicio que tenemos que ofrecerle a la comunidad, pero si no es necesario que estemos ahí en la oficina, que cada quien se vaya a su casa, pero ya se firmó el circular, el documento y se le paso a todos los directores de todas las dependencias, entonces ya nos adelantamos en ese sentido, va firmado por el doctor Dicochea, que es el director de Salud y por mí, no yo firme nada más, pero ya nos adelantamos en ese sentido para incluir a todas las dependencias, no sé si quieran meterlo a la sesión de Cabildo.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero: Alcalde, y nosotros los Regidores, podemos seguir viniendo o como le vamos a hacer porque a veces estamos todos, por ejemplo, ayer en la mañana estaban más de diez personas.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza responde: Mira, ese documento se va a pasar a todas las áreas, incluyendo Regidores, yo también prácticamente estaba así como algunos de ustedes que no le veía, decía pues que va a pasar, o sea yo saludo y no pasa nada me lavo las manos, pero todo lo que se vio en la reunión de ayer y si te pones ya a analizar y ver la situación, en Italia también dijeron pues no pasa nada y en algunas partes del país en Italia empezaron a salir muchos casos, en algunos lugares en donde si previnieron y mandaron a todo mundo a su casa, obviamente no salieron los casos que tuvieron el resto del país, yo creo que es importante, ayer salió el tema por parte del Gobierno del Estado y por los diferentes Presidentes Municipales de todo el Estado, la importancia la prevención que si se da el caso mantener la distancia entre uno y el otro, no trabajar en grupo de diez personas, no saludar, todo es de

lejecitos, obviamente usar mucho el tema del gel antibacterial, y el jabón líquido para poder lavarnos las manos adecuadamente, entonces yo creo que si debemos de tomar esa precaución, esta mañana nos pegamos un susto, porque nos decían que dentro de un grupo de deportados venia una señora que según esto, supuestamente habían confirmado que traía el virus pero no era cierto traía resfriado, pero todo mundo pensaba que venía afectada, gracias a dios no llego infectada, y no se infectaron todos los demás, pero si la tuvimos que mandar a un albergue ahí donde prácticamente estaba sola resguardada, entonces si debemos de tomar la seriedad necesaria con este tema todo mundo, el tema de salud, si se pueden mantener en su casa, que es quédate en casa, al menos que tengas que salir hacer algo.- Interviene el C. Regidor Ramsses: sana distancia.- El C. Presidente Municipal: entonces yo creo que es importante que lo practiquemos y obviamente que pongamos el ejemplo también aquí en el tema de las sesiones de Cabildo, porque, porque si somos más de diez personas en las sesiones de Cabildo y seria la suspensión de sesiones de Cabildo, hasta nuevo aviso, que prácticamente seria también con todo lo que recomiendan hasta el día 20 de Abril.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante expresa: Esta bien.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Presidente, nosotros algunos regidores, del partido verde que tenemos en el Estado, estamos sometiendo a consideración del Cabildo y del Presidente Municipal, un punto de acuerdo Presidente, en el sentido de que el organismo operador del agua en este caso suspenda de la fecha del 20 de marzo al 20 de Abril los cortes de suministro del agua por pago, y que de manera inmediata se pudiera autorizar de que se conectaran esta tomas del agua, esto es derivado de que a la gente se la ha dicho que se quede dentro de sus casa, y necesitamos el vital líquido el que no lo tenga en su caso porque lo tiene suspendido, por falta de pago, pues la base principalmente para contrarrestar el virus este, es la higiene, y la toma de agua, esta propuesta ya se hizo primeramente el día de ayer en el Cabildo de Agua Prieta, y yo sumándome a esta propuesta de mis compañeros regidores yo la quería exponer también aquí, derivado de que va a haber mucha gente que como se ha dicho que son instrucciones de que si no quieren que se queden en su casa, y pues el agua es indispensable para la higiene, no sé qué tan viable sea, sería un punto de acuerdo nada más, de esa fecha a esa fecha y yo creo que con esto también pudiéramos ayudar a coadyuvar a los esfuerzos que se haciendo en las

áreas Estatal y Federal, y nosotros tratar de mandar ese mensaje también a la ciudadanía que estamos coadyuvando en resolver este problema, no se es una propuesta.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: No se me hace mal.

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Nada más antes de que salgan otros cuestionamientos u otras propuestas, nada más recordarles que el hecho de que estemos más de diez personas aquí y entre más tiempo nos tardemos, yo creo van tres puntos muy importantes que están promoviendo aparte del que ya estaba aquí, el tema que acabas de mencionar de no corte del agua, el tema de suspender las sesiones de Cabildo, el tema que trae el tesorero, yo creo que deberíamos de darle seguimiento a la reunión de Cabildo formal, para entre más tiempo estemos, pues poner el ejemplo como lo comentábamos ahorita, estamos como gobierno diciendo que no se puede estar en reuniones de más de diez personas, y aquí estamos más de diez personas, pues deberíamos de darle un poquito más de seriedad a este tema.

El C. Regidor Propuesta Mario Hernández Barrera comenta: Yo digo que para subsanar, si en lugar de agregarle aquí otro punto porque no está contemplado, porque no cerramos esta, y en quince minutos la otra y tocamos los puntos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Lo que pasa es que no se ha aprobado todavía el orden del día y se aprobaría con las modificaciones, entonces no es necesario volver a hacer otra, volver a notificarles, sino que se aprueba el orden del día con las modificaciones que estamos proponiendo.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Secretario y en lugar de hacer esta extraordinaria, podríamos que la propusieran en términos de que fuera ya la ordinaria, entonces ya en los temas en asuntos generales.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Únicamente porque el tiempo que se tardó en la notificación, es el detalle de los tiempos nada más, por eso yo les decía aventamos estos puntos ahorita, y lo que surja en estos

días por los temas del corona virus, pues ya veríamos si nos juntamos a la reunión ordinaria, entonces como fue el tema del agua para hacer la propuesta.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes explica: El Tema es que se someta un punto de acuerdo para que OOMAPAS suspenda los cortes de suministro por falta de pago del 20 de Marzo al 20 de Abril, para efecto de poder coadyuvar con la gente que se va a quedar en las casas y que se ha dicho que no salga, y para que tenga su vital liquido, y también se propone que se conecte también a los que la tienen suspendida, única y exclusivamente por lo que concierne del 20 de Marzo al 20 de Abril.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Y recordarles que pueden pagar vía electrónica. - Expresando el C. Regidor David Jiménez: si. - Comentando el C. Regidor Ramsses: no sirve, hoy quise pagar en dos ocasiones puse los datos y no funciona.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Regidores, Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el Museo de Arte y/o Cum (Centro de Usos Múltiples), de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes, y procede a dar lectura al orden del día.

Una vez concluida la lectura del orden del día el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se propone la modificación al orden del día, Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Como punto número 6) surge la suspensión de sesión de Cabildo hasta próximo aviso.- El C. Presidente Municipal comenta: suspensión de las sesiones de Cabildo hasta próximo aviso.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: hasta ahí nada más, porque puede ser antes o después de una ordinaria, O sea todo, hasta nuevo aviso; punto número 7) extensión de descuentos de prediales hasta finales del

mes próximo, está bien.- El C. Presidente Municipal manifiesta: hasta finales del mes próximo.- Interviene el C. Tesorero Municipal: habíamos dicho al 20 de Abril, pero es mejor 30 de Abril.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: entonces queda como punto numero 7) extensión de descuentos de prediales hasta finales del mes próximo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Y punto numero 8) sería donde OOMAPAS suspende los cortes de agua a partir del 20 de Marzo al 20 de Abril.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: Este sería el punto de acuerdo, es, que se apruebe por iniciativa un punto de acuerdo para autorizar al director de OOMAPAS, para que de manera inmediata se mande a conectar las tomas de agua que se encuentran suspendidas por falta de pago en los domicilios habitados, esta medida es necesaria para que la ciudadanía no esté expuesta al contagio del COVID19, por falta de higiene y no lavarse las manos con la frecuencia recomendada por no contar con el servicio de agua indispensable en los próximos días, la justificación es sumar esfuerzos en intensificar las tareas necesarias para la prevención del COVID, que se mande conectar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Entonces el punto numero 8) que se le autorice al director de OOMAPAS, que se reconecten los servicios que han sido cortados, con domicilio habitacional y que se suspendan los cortes del servicio de agua en el mismo punto, del día 20 de Marzo al 20 de Abril; punto numero 9) Clausura de Sesión.

Interviene el C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez comenta: Si me permiten, ahí en el punto numero 6) donde se está proponiendo la suspensión de las sesiones de Cabildo, considero importante sumarnos al tema de Seguridad Nacional, sobre el margen o el protocolo que están siguiendo algunas dependencias a nivel nacional, respetando los términos de fecha del 20 de Marzo al 20 de Abril, por lo cual solicito si se puede incluir tentativamente, la palabra tentativamente, o sea si vamos a retomar otra vez la sesión hasta nuevo aviso, que se considerara en la mesa, considerar esas fechas del 20 de Marzo al 20 de Abril tentativo, respetando esa fecha, es decir, quedaría de la siguiente manera: que las sesiones de Cabildo seas suspendidas respetando el tema de seguridad nacional, debido a que las demás instituciones están suspendiendo en ese



margen de tiempo, que se incluya ese margen de tiempo, pero que podemos ser citados antes o después no sé.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continúa: Yo creo que hasta próximo aviso incluye tanto antes o después, pero lo podemos, próximo aviso contemplando los términos que marca la secretaria de salud que es 20 de Marzo al 20 de Abril.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez replica: Cabe señalar que hago alusión a este tema, por el hecho de que a los demás puntos del orden del día que estamos aprobando anexos, considera las fechas del 20 de Marzo al 20 de Abril.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continúa: Por eso, lo agregamos ahí. - Responde el C. Regidor Ramsses: si, por favor. - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: suspensiones de sesiones de Cabildo hasta próximo aviso. - Interviene el C. Regidor Ramsses: considerando las fechas que a nivel nacional se están mencionado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Aquí traemos la propuesta por parte de tesorería, que a la fecha se presenta un problema de salud grave mundial que afecta en forma considerable la prestación del servicio que presta el Ayuntamiento, por lo cual resulta necesario la suspensión de las sesiones de Cabildo hasta el próximo aviso, nada más el tema no sé cómo funcionó en agua prieta regidor, pero me está comentando el Contralor, que en la sesión de Cabildo no es necesariamente donde se le autoriza al director de OOMAPAS, sino que tiene que ser por parte de la junta de gobierno del organismo operador de agua.- Interviene el C. Regidor Mario Hernández: seria solicitarla.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Si, es como un punto de acuerdo.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza comenta: Si bien tiene su junta de gobierno, recordemos que todas las paramunicipales están subordinadas al Ayuntamiento, cualquier dependencia municipal está subordinada. - Replica el

C. Regidor Ramsses: ¿entonces se lo va a instruir? - Continúa el C. Regidor Atanacio Cervantes: que se tome decisión aquí es lo que vale.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Y con vista, con conocimiento a la junta de gobierno. - Expresando el C. Regidor Ramsses: se le puede instruir.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, compañeros regidores, una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario adicional en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, con las modificaciones solicitadas, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 19 de Marzo de 2020, con la modificación de agregar los puntos 6), 7) y 8). - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Una vez aprobado, solicito al ciudadano secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (No asistió), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (No asistió), Edna Elinora Soto Gracia (Justifico Falta), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendívil

Figuroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (Justifico Falta), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (Justifico falta), Ramssés Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (Justifico Falta), Luis Héctor Mendoza Madero (Justifico Falta), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 15 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

**Se pasa al punto número cuatro del orden del día:** Dispensa de la lectura de las Actas 41 a la 51, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas de la 41 a la 52, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escrito que presenta el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el que los días comprendidos del 20 de Marzo al 20 de Abril del presente año, sean considerados inhábiles pero laborables, y por consiguiente se determine la suspensión de las actuaciones, plazos Jurisdiccionales, actividades

administrativas, sesiones públicas, diligencias presenciales de carácter Jurisdiccional, plazos y términos de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que incluye las coordinaciones de investigación, sustanciación y resolución, así como la coordinación de auditorías, sean suspendidos hasta el día 20 de Abril del presente año o bien hasta que ese Órgano Colegiado lo considere pertinente de acuerdo a la contingencia que se vive.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Para explicar este tema más a fondo, se encuentra aquí el Contralor, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz para que nos platique un poquito más sobre el tema, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz al Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, Contralor.

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental explica: Buenas tardes, abundando un poco ahorita nos acaban de comunicar que el ISAF también lo amplio hoy están recorriendo el término hasta el día 29 de Abril, también con la reserva de que si continua con la contingencia se podría ampliar que sería el caso de nosotros, en el punto aquí de acuerdo con lo que necesitamos es que pudiera ser, se los pongo sobre la mesa con ustedes, abarcar todas aquellas dependencias del gobierno que tienen términos, y que quedarían cubiertos con estos mismos días inhábiles.- Comentando la C. Regidora Rosa María Corrales: inhábiles sería?.- Continúa el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: si, podemos manejarlo así, esa situación es que seguimos trabajando nosotros casos urgentes, como el caso de nosotros el órgano de control las denuncias las pudiéramos recibir, pero ya no tenemos toda la gente ahí en la oficina.- Interviene el C. Regidor Ramsses Urquidez: es lo que iba a preguntar, que implicaba el

termino inhábiles pero laborables?.- Responde el C. el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: implica, al ser inhábil dejan de correr los términos, suspendemos cualquier audiencia y se recorre hasta la fecha que estamos mencionando, seguimos trabajando continúan las oficinas podemos resumir lo que son cosas urgentes como cualquier denuncia o el área de asuntos internos, todo sigue en ese sentido en temas urgentes, por la misma situación de la pandemia.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Si, nada más ahorita que decía el Contralor que era para todas las dependencias, que también se refería a la junta de honor, ¿también tenemos la situación de amparos que tenemos ahí, que también pudiera entrar esa situación ahí?

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Si, con los términos de ustedes, ya en la cuestión de los amparos el gobierno federal también determino la cuestión esa, digo vamos a quedar nosotros a lo mismo que solicitaron en el gobierno federal y estatal.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: ¿o sea, se va a adicionar nada más para todas las dependencias?

El C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Si, así es, sería bueno eso.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continúa: extenderlo para todas las dependencias que los plazos también, no van a correr.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ¿no sé si haya alguna otra duda o comentario? muy bien, los que estén de acuerdo con el punto cinco que presenta el Contralor con la modificación que también se propuso aquí, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en

señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, por lo que, el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, autoriza que los días comprendidos del 20 de Marzo al 20 de Abril del presente año, sean considerados inhábiles pero laborables, y por consiguiente se determina la suspensión de las actuaciones, plazos Jurisdiccionales, actividades administrativas, sesiones públicas, diligencias presenciales de carácter Jurisdiccional, plazos y términos de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que incluye las coordinaciones de investigación, sustanciación y resolución, así como la coordinación de auditorías, sean suspendidos hasta el día 20 de Abril del presente año o bien hasta que ese Órgano Colegiado lo considere pertinente de acuerdo a la contingencia que se vive.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, pasamos al punto número seis, es la propuesta de suspender las sesiones de Cabildo hasta próximo aviso en relación en que a la fecha se presenta un problema de salud grave mundial del COVID19, coronavirus y se nos está recomendando por parte de la secretaría de salud a nivel federal y estatal que no existan grupos arriba de diez personas en su momento para evitar también que se siga o que tengamos el tema o el peligro de que se pueda dar el virus, que se pueda, prácticamente sería la recomendación de parte de la secretaría de salud de no tener grupos arriba de diez personas que estén reunidas en un mismo momento, por eso la suspensión de también de las sesiones de Cabildo que obviamente implican tener más de diez personas a la vez, no sé si tengan otro comentario en relación a ese tema.- Interviene el C. Regidor Ramsses: las fechas.- Comentando el C. Secretario del Ayuntamiento: si, lo que marca la secretaria de salud.- Continua el C. Presidente Municipal: adelante Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza expresa: Pues más que nada sería estar de acuerdo con los tres órganos de gobierno, digo con los otros dos órganos de gobierno, federal y estatal, y con la secretaria de salud en relación a las cuestiones de higiene, pero también tenemos que tomar en cuenta de que

no debe de cundir tanto el pánico en cuestión de miedo porque se está convirtiendo en una pandemia de miedo, hay que tener cuidado en esa situación puesto que el miedo no va a hacernos nada más que perder la salud física, sino también mental, y es cuando vienen las consecuencias más graves, entonces debemos tomar en cuenta que si es contagioso según los médicos, pero no es mortal como el miedo prácticamente que nos está llevando a hacer que mucha gente hagan compras de pánicos, de productos que nos son necesarias muchas veces, o que estén acaparando los productos, y que al final de cuentas viene causando un mal mayor, entonces si tomar en cuenta esa situación, que no se exceda la cuestión del pánico, en cuando la situación que estamos viviendo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Que más que miedo, que sea precaución. - Responde el C. Regidor Atanacio Cervantes: Si. - Intervine el C. Regidor David Jiménez: prevención.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez expone: Que se promueva la campaña que hay a nivel nacional y a nivel estatal también, sería de quedarse, de mantenerse con la familia unida dentro de casa y que no pierdan el sentido de lo que se está manejando, y evitando obviamente el no caer en lo que dice el compañero, pero también aunarle de que si es un tema de riesgo nacional, mundial, y que es importante también tomar las precauciones necesarias.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Ahí Presidente, creo yo que las decisiones que está tomando ahorita el Cabildo, deben de ser difundidas en los diversos medios de comunicación para que la ciudadanía tenga el conocimiento de que este gobierno municipal, está trabajando de manera paralela y coadyuvando con el gobierno estatal y con el gobierno federal en el tema de prevención, y que somos los primeros que estamos poniendo el ejemplo y aprobando propuestas para poder tener esta prevención en la ciudadanía.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, me parece perfecto, adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: Si bien es cierto lo que dice el compañero Atanacio de que no puede ser de pánico, tampoco lo podemos dejar a la ligera, y si se tienen que difundir todos los acuerdos y todo

lo que está pasando, porque la verdad es preocupante salir a la calle y hay mucha gente, y es lo que no debe de pasar, o sea estás viendo familias completas que van al súper y que dices no son vacaciones, deberás quédense en sus casas, porque por algo te están dando días en el trabajo, te están suspendiendo, te están diciendo que te vayas a tu casa a trabajar es por algo, no nada más porque si, entonces yo creo que hay que difundir más información a la gente que no lo tomen por encimita, si bien es cierto no pánico, pero tampoco no tan encimita, hay mucha gente que ha muerto por no tomarlo en cuenta.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Víctor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: La propuesta de suspensiones de sesiones de Cabildo, yo pienso que deberían de ser sesiones de Cabildo ordinarias, esa situación, porque por el tipo de contingencia si solicitan una situación donde tengamos que tomar alguna decisión como Ayuntamiento, deberíamos dejar abiertas las sesiones extraordinarias, porque se pude presentar algún tema.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expone: Por eso se plantea hasta próximo aviso, o cumplir la disposición de la secretaría de salud de fecha a fecha, esto contemplando que el tema se va a hacer antes que vayamos a tener una buena respuesta y que puede ser antes, tanto para algo mejor o para brincar de una fase a otra fase, por eso queda abierto el término del próximo aviso.- Interviene la C. Regidora Alma Angélica: pero las extraordinarias deben de quedar así, las otras sí que se suspenden por el tipo de sesiones, son muchos puntos todo el tiempo, son informes de comisiones son muchas cosas.- El C. Secretario del Ayuntamiento replica: el tema es la cantidad de personas que somos, no podemos hacer ordinarias, ni extraordinarias, porque son más de diez personas las que cumplen con el quórum, y pues ni una, ni otra se pudiera llevar cabo.- La C. Regidora Alma Angélica pregunta: y si hay una emergencia?.- interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: y ahí volvemos con la pandemia del miedo, debemos de tomar las precauciones necesarias pero no debemos de cundir la pandemia del miedo es donde les digo, tenemos un trabajo que cumplir.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredes expresa: Yo considero importante Secretario, Presidente y compañeros, que el hecho de que se quede abierto a que, si somos llamados que estemos dispuestos a venir, nomas, y sino



por lo menos respetar al menos las fechas que habíamos considerado, o sea es decir, que no se suspenden, o sea se suspenden pero bajo ciertas circunstancias queda abierto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Miren, les voy a leer otra vez el punto numero 6) se suspende reunión de Cabildo no dice ordinaria, ni extraordinaria, hasta próximo aviso o hasta que los términos que marca la secretaria de salud lo considere, que ahorita los términos son del 20 de Marzo al 20 de Abril, o esa disposición aviso.- Interviene el C. Regidor Ramsses: que quede sesión de Cabildo.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: sesión de Cabildo.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera comenta: Pero igual puede suceder algún imprevisto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Claro y avisamos. - Expresando el C. Regidor Ramsses: si está bien, es flexible. - Replica el C. Secretario del Ayuntamiento: si, está bien.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Regidores, vamos a avanzar entonces, miren, es de acuerdo a las medidas de prevención de parte de la secretaría de salud a nivel federal y estatal, se suspenden las sesiones de Cabildo hasta próximo aviso, puede ser que sea antes, puede ser que sea después, dependiendo de las recomendaciones de la secretaria de salud, ya para poder el ejemplo también en ese sentido prevenir en todo caso nosotros también como Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, de acuerdo a las medidas de prevención de parte de la Secretaria de Salud a nivel Federal y Estatal, con motivo del COVID19, se suspenden las sesiones de Cabildo hasta próximo aviso. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, pasamos al punto número siete, que también igual, debido a las medidas de prevención y el problema de salud grave mundial por el COVID19 el coronavirus, se está proponiendo la extensión del descuentos del predial hasta finales del mes de Abril, se había propuesto hasta finales del mes actual y queremos extenderlo, obviamente la idea es darle la oportunidad a la gente que lo pueda pagar y tenga el descuento que se propuso también del 10%, del descuento de predial hasta finales de Abril, no sé si haya alguna duda o comentario en relación a este punto?, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza comenta: Considero que es una de las medidas que están optando, para no pegar en el bolsillo de cada uno de los ciudadanos, para que puedan de cierta manera respirar poco y aprovechar los descuentos que se dan en el predial, y sobre todo va a ayudar en cierta manera a la economía, es uno de los puntos por los cuales como Ayuntamiento podemos contribuir.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo con la propuesta del punto numero 7), de la extensión del predial hasta finales del mes de Abril, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual se autoriza la extensión del 10% de descuento a los contribuyentes que paguen el impuesto predial del ejercicio fiscal 2020, hasta el mes de Abril de 2020.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Pasamos al punto numero 8) donde se le solicita que se le autorice al director de OOMAPAS, que se reconecten los servicios que han sido cortados, con domicilio

habitacional y que se suspendan los cortes del servicio de agua en el mismo punto, del día 20 de Marzo al 20 de Abril; punto numero

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Nada más para darle la bienvenida a esta reunión de Cabildo a la Síndico Municipal, Lic. Julia Patricia, bienvenida. - responde la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico Municipal: buenas tardes, muchas gracias.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se integra a la sesión, muy bien, estamos en el punto numero 8) donde se propone y se le solicita, se le autoriza al director de OOMAPAS, la reconexión o él envió de pipas a los domicilios habitados para que tengan el servicio del agua potable, para poder también trabajar en la prevención del tema del COVID19 que es el corona virus, para poder trabajar en la prevención, obviamente es sumamente necesario el lavado de las manos y la higiene personal, y también hablamos también de la suspensión de los cortes de agua a partir del día 20 de Marzo al 20 de Abril, que sería prácticamente al mismo tema, no sé si se nos pase algo que quisieran agregar algo al punto numero 8), adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Que este tipo de acuerdo que se está tomando por parte del cuerpo colegiado, se difunda, se den a conocer ampliamente para que la gente tengan conocimiento de la decisión que se está tomando a favor de la comunidad.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Totalmente de acuerdo.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Que a los deudores no se les corte el agua en este tiempo verdad, para apoyar en la contingencia, y que vaya acompañado de alguna documento para que se puedan regularizar en su momento, y ya seguir con el suministro ya que pase la contingencia.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera comenta: Recordemos también que existen los medios de pagos electrónicos, donde vamos a estar al

pendiente de que se siga agilizando los pagos, tanto de los prediales, como de OOMAPAS.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Es ahí Presidente, de que se suspendan los cortes de agua, y los que estén desconectados de casas que estén ocupadas que se conecten del día 20 de Marzo a 20 de Abril, ya después determinaremos si esta contingencia va a continuar o no, pero ahorita durante ese periodo.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Miren, lo que les comente aquí, era la reconexión o el envío de pipas, porque a lo mejor la reconexión implica a lo mejor un gasto adicional o mucho más alto que el envío de pipas, entonces la idea es que tengan agua o parte del envío de pipas, o sea que tengan la opción de.- Interviene el C. Regidor David Jiménez: que sea y/o.- Continúa el C. Presidente Municipal: si, de una o la otra.- El C. Regidor David Jiménez expresa: perfecto.- Continuando el C. Presidente Municipal: muy bien, los que estén de acuerdo con el punto numero 8) que es el tema del agua de OOMAPAS, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se apruebe por unanimidad de votos de los presentes, autorizar al Director de OOMAPAS la reconexión o el envío de pipas a los domicilios habitados, para que tengan el servicio de agua potable, para poder también trabajar en la prevención en el tema de COVID19 que es el Coronavirus para poder trabajar en la prevención, ya que es necesario el lavado de las manos y la higiene personal, así mismo se suspende el corte de agua a partir del día 20 de Marzo al 20 de Abril de 2020.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Interviene el C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: ¿Tengo una observación en cuanto al punto anterior del tesorero, está programado por ahí un evento de una rifa de un auto, no sé si se va a extender también a finales de Abril?

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Esta aquí presente el Tesorero, si le autorizan el uso de la voz, para que les explique sobre el asunto ahí de la rifa del auto, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.** - Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: Si, contestando la pregunta la idea es que si el plazo se recorre del 31 de Marzo al 30 de Abril, sería el 30 de Abril, siendo consistente de que los que paguen hasta el 30 de Abril tendría la oportunidad de participar.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra duda, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día diecinueve de Marzo del año dos mil veinte, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, que tengan muy buena tarde.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís  
Síndica Propietaria  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González  
Regidora Propietaria  
(No asistió)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Regidora Propietaria  
(Justifico Falta )

C. Mario Hernández Barrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Tres de la sesión extraordinaria celebrada el día Diecinueve de Marzo de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López  
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera  
Regidora Propietaria

(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa  
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison  
Regidor Propietario  
(Justifico Falta)

C. Cesar García Herrera  
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Justifico Falta)

C. Ramsses Urquidez Barredez  
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos  
Regidora Propietaria  
(Justifico Falta)

C. Luis Héctor Mendoza Madero  
Regidor Propietario  
(Justifico Falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario

(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento

(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Tres de la sesión extraordinaria celebrada el día Diecinueve de Marzo de dos mil Veinte.